PRECIOS DE SOSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 1.° de Marzo de 1887. — N.° 1.702.

SECCION POLÍTICA

LAS CREENCIAS RELIGIOSAS

No nos ofende que nuestro ilustrado colega «La Epoca» haya juzgado de un modo desfavorable nuestras observaciones sobre las enmiendas á las bases para la reforma del Código penal, presentadas por los Sres. Durán y Bas y conde de Canga-Argüelles.

No afectan tampoco á nuestra tranquilidad los duros calificativos que emplea para remarcar su disentimiento con nuestras opiniones particulares.

Nuestras razones le parecen sofismas: sea en buen hora.

Nuestras conclusiones son absurdas: vaya en gracia.

Confundimos hábilmente los términos de una cuestion para deslumbrar á los incautos de nuestras teorías. ¡Fácil es hoy encontrar incautos ni deslumbrar á nadie!

¿Por qué no ha de creer nuestro ilustrado colega, que discurrimos y discutimos de buena fé? ¿Por qué no ha de creer que vamos buscando la verdad, solamente la verdad con la inteligencia y con la pluma que honradamente manejamos todos los días? Si hubiéramos de adoptar alguna divisa, tomaríamos como tal el *Cercando il vero* del Dante, porque aspiramos sobre todo á conocer la verdad y á afirmarla cuando creemos conocerla.

No ha sido otra nuestra intencion, sin sofismas ni habilidades, al apreciar el sentido de las enmiendas de los Sres. Durán y Bas y conde de Canga-Argüelles. Y como esta materia nos parece de más trascendencia que la tarea de apreciar los giros de nuestros hombres políticos y sus contiendas y disidencias particulares, á ello volvemos, aún corriendo el peligro de que nuestro colega «La Epoca» tache nuestros argumentos, conclusiones y método expositivo de sofismas, absurdos y habilidades.

Los términos de la cuestion nos parece que son estos.

Los señores conde de Canga-Argüelles y Durán y Bas han hecho perfectamente en querer que se garantizara con la penalidad de la ley civil el respeto á la religion del Estado y á las creencias de los que la profesan. Así dicen sus correligionarios políticos.

¿Protegiendo la religion y las creencias con una sancion penal, hareis más religioso ni más creyente al que no quiera serlo, afirmareis las creencias en un pueblo que ha comenzado á dudar?

En ese terreno hemos dicho nosotros que la ley civil no puede llegar hasta ahí, porque la religion y las creencias entran en el alma por la conviccion, mucho tambien por el sentimiento; pero nada por la fuerza brutal del castigo.

Pero la cuestion tiene otro aspecto, que es el que esfuerzan los correligionarios políticos de los señores Durán y Bas y conde de Canga-Argüelles.

La ley civil garantiza la vida del ciudadano contra el asesino, con el castigo. Garantiza del mismo modo la propiedad contra el ladron y la honra contra el calumniador. ¿Por qué no ha de garantizar asimismo, es decir, con cadena, presidio, prision y arresto la religion y las creencias de cada ciudadano contra los impíos? ¿No es todavía mas respetable la creencia religiosa que el campo ó la casa de la familia?

Nos parece que en este modo nuestro de exponer la cuestion no hay sofisma ni habilidad, sino franqueza y buena fé.

Pues bien; hé aquí por qué la ley civil no puede hacer con las creencias religiosas lo que hace con la vida, la propiedad y el honor; hé aquí por qué la sancion penal puede llegar al uno y no al otro punto.

La vida, la propiedad y el honor son de la exclusiva pertenencia de cada uno. Mia es mi vida, mia es mi propiedad, mia es mi honra. El que atente contra ella debe ser corregido, porque no debe alegar derecho alguno propio para verificarlo. Debe ser corregido tambien, porque para que el atentado exista, es preciso que ataque directamente lo que es única y exclusivamente mio.

Pero ved ahora la diferencia. La religion no es un interés exclusivamente particular, no es una propiedad privada; es un interés universal, de cuyo concepto puede emanar la paz ó el desastre de un pueblo. Y cuando se discute un dogma ó se ataca una creencia, no se discute ni ataca directamente nada que pueda llamarse propiedad privada ó particular de nadie. Se discute ó se ataca en una esfera que pertenece á todos y en la cual todos se mueven con igual derecho.

Hé ahí nuestra conviccion sincera respecto á la diferencia que existe entre garantizar el respeto á las creencias individuales por medio de sancion penal, y garantizar los demás intereses puramente personales.

Si nos equivocamos, no deseamos otra cosa que ser convencidos del error y corregirlo.

(*El Liberal*).

De *La Publicidad*:

Carta de Paris

18 de Febrero.

Otro «canard» de sensacion

Lo es á mi juicio la noticia de haberse concertado una alianza entre Alemania, Holanda y Bélgica, en virtud del que estas dos últimas potencias dejarían libre el paso á las tropas alemanas, á trueque de ciertas adquisiciones territoriales, que se suponen ha ofrecido el canciller.

Aprópósito de este rumor escriben de Viena al «Standard», que allí, en altas esferas diplomáticas, se concede bastante importancia á la mision de un belga, el conde de Lalaing, cerca del gobierno de La Haya. Esta mision consistiria, segun el citado corresponsal, en el ofrecimiento á Holanda por parte del rey Leopoldo de un tratado defensivo, contra las agresiones que se temen mediten los franceses á la neutralidad de dichos paises, prevaliéndose de su superioridad naval.

Añádese además que el canciller ha llamado ya sériamente la atencion de los gobiernos belga y holandés, sobre esta eventualidad, haciéndoles de paso ofrecimientos, á costa, como es natural de Francia.

Repito que tengo esta noticia por un *canard* sin átomo alguno de fundamento. En primer término, Bélgica y Holanda saben perfectamente que la República francesa, menos que nadie, ha de atentar jamás á su respectiva independencia, y en segundo lugar es un verdadero absurdo que ninguno de aquellos dos paises se deje alucinar por promesas que con seguridad no se cumplirian y por las que Holanda y Bélgica espondríanse á perder su porvenir y su independencia, ya que no puede ocultarse á ninguna de ellas que si Francia resultase vencedora en la contienda, el castigo que habría de imponerles sería tan terrible, que quizás desaparecerian del mapa, como nacionalidades libres, autónomas é independientes.

Esto aparte de una alianza con Alemania no es, ni puede ser nunca popular en Holanda y menos aun en Bélgica, nacion saturada del espíritu y del génio francés hasta la médula de los huesos.

El artículo de «The-Times»

Algo dije yo en mi anterior acerca de este artículo que ha llamado la atencion de las personas sensatas é imparciales de toda Europa. Su autor es M. Browitz, el famoso corresponsal de «El Times» en esta, persona que aunque injusta á veces en sus juicios, goza de una grande autoridad periodística y pasa por una de las mejor informadas.

Por añadidura suele inspirarse generalmente en un sentido muy antifrancés, circunstancia que presta más interés á sus últimas apreciaciones sobre el resultado probable de una guerra entre Alemania y Francia.

Dicho hecho, hé aquí lo más fundamental del artículo de «El Times».

Empieza dicho periódico, por hacer constar con sorpresa la diferencia que hay entre la actitud provocadora é insultante de Alemania y la actitud tranquila y digna de Francia.

Es Francia, dice, la que á despecho de lo que quieren hacer creer los diarios alemanes, muestra que no quiere la guerra, mientras que Alemania revela en su conducta y en su lenguaje todo lo contrario.

Respecto al resultado de una guerra, segun Mr. Browitz, es muy arriesgado profetizarlo. Es verdad que Alemania tiene á su favor la ventaja moral que le proporcionan sus últimas victorias, pero aun así no deben olvidar que la suerte de la guerra de 1870 estuvo tres veces á punto de cambiarse, en Gravellote, en Coulmiers, y hasta en el Este, cuando la operacion de Bourbaki. Los mismos prusianos han confesado que los planes de Molke estuvieron á punto de ser sériamente comprometidos.

Hoy Francia está incomparablemente mejor preparada que en 1870. Nadie puede decir lo que de un millon de soldados franceses pueden hacer buenos generales, porque jamás se ha verificado semejante experiencia. El estado mayor aleman tiene muchos planes de campaña, pero el estado mayor francés no ha permanecido por su parte inactivo.

Se jactan tambien los alemanes de la solidez de sus fronteras, pero los franceses las conocen igualmente, y si estalla la guerra sabrán tomar la direccion más segura.

Se dice que Alemania podria violar la neutralidad belga, para cojer desprevenidos á los franceses. Pero en caso semejante, Francia tendria que hacer á la primera noticia la mitad del camino, y podria además contar con las simpatías de Bélgica, que hoy por hoy, le son más favorables que á Alemania.—*Georges*.

Correo de hoy

De *El Liberal* del 26:

La última decepcion

En esta tan accidentada vida de los partidos políticos españoles, no hay ejemplo de una defeccion semejante á la cometida ayer en el Congreso por el elemento democrático de la mayoría. ¡Qué desencanto para los que todavía esperaban algún rasgo de viril entereza, que librara á la situacion de las mallas conservadoras! ¡Qué enseñanza para esa parte sana de la opinion que fiaba á la virtualidad de los principios y á la consecuencia de sus mantenedores, el planteamiento del régimen sinceramente liberal, y el imperio de la ley y la justicia sustituyendo á los procedimientos de la arbitrariedad y la suspicacia ministeriales!

Para hallar algo que por su trascendencia y por su sabor se parezca al discurso pronunciado ayer por el señor Montero Rios, es necesario retroceder á los tiempos del apogeo del partido moderado, en que el poder discrecional del gobierno habia tomado la forma de una divinidad, ante la cual era no solo lícito, sino meritorio y patriótico sacrificar ideas,

haciendas, vidas y hasta la honra de los ciudadanos.

Ha dicho el gobierno que la representacion de «La piedad de una reina» iba á provocar una alteracion de órden público, y esto basta para que nosotros los elementos democráticos de la mayoría, reconociendo las facultades que la ley le concede para estos casos, aprobamos con nuestro voto su conducta. Tal es en síntesis, el razonamiento espuesto por el señor Montero Rios, para justificar su actitud y la de sus amigos, aparte de una desdichada defensa de la prévia censura para los teatros, cuyos fundamentos pueden de igual manera ser aplicados á la prensa y á todas las manifestaciones del pensamiento y de la conciencia.

¿Con qué otro pretexto sino con el de los temores sobre alteracion de órden público, han pretendido legitimar los antiguos gobiernos moderados y los modernos conservadores sus arbitrariedades y atropellos? Por supuesto miedo á perturbaciones de órden público, han sido acuchillados muchas veces en las calles ciudadanos indefensos y sin intencion agresiva: por el mismo fingido miedo se han atropellado redacciones de periódicos, violado domicilios y deportado ciudadanos sin formacion de causa: por igual pretexto se ha penetrado en el templo de una religion legalmente profesada, y han sido dispersados los fieles, violentándose de este modo la conciencia, para la que tan sagrado respeto pedía ayer el Sr. Montero Rios. Y ni Narvaez, ni Gonzalez Brabo, ni Nocedal, ni el conde de Toreno, cuando defendian atropellos y extralimitaciones de sus Gutierrez, Villaverdes, Olivares y Castañeiras, invocaban otras razones que el interés del órden público, amenazado siempre, porque así lo declaraban el gobierno y sus agentes, aunque en la casi totalidad de los casos, como en el actual, la opinion pública, entre indignada y compadecida, protestase contra osadas aseveraciones sin fundamento alguno en la realidad de los hechos.

¿Pero á qué insistir en evidenciar el sentido ultra-conservador del discurso pronunciado ayer por el señor Montero Rios? Obligado á recibir lecciones de liberalismo y aun de consecuencia del Sr. Romero Robledo, y á sufrir como yerro candente que deja indeleble huella, los plácemes y bienvenidas del Sr. Silvela, que con los brazos abiertos acogia en los senos conservadores á los demócratas arrepentidos de su fé en los procedimientos de la libertad, el Sr. Montero Rios y todos sus amigos que le siguieron despues en la votacion han pagado bien cara esa debilidad y sus complacencias para con el gabinete. Contra ellos se hizo la crisis última; contra ellos se ha emprendido una campaña de desautorizacion en el ministerio de Fomento, anulando unos decretos, dejando en suspenso otros, condenando á sueño eterno determinados proyectos: contra ellos se han fraguado bases para las reformas jurídicas. que, como se ha demostrado, significan un retroceso hasta los tiempos de la intolerancia y de la represion del moderantismo. Y cuando de caida en caida, de humillacion en humillacion, llegan al momento crítico de optar entre una protesta enérgica que reivindique su personalidad y sus convicciones, ó el abandono completo de lo sustancial y determinante de sus ideales, aquello por cuya conquista habian transigido con lo que juzgan unos transitorio y accidental, otros meramente secundario, cometen la insigne debilidad de arrojar todo su pasado como si fuera molesto bagaje que les impide llegar pronto al anhelado goce del poder. Si no temiéramos que de la comparacion salieran sobradamente favorecidos, podríamos decir de los demócratas que votaron ayer contra la proposicion que afirmaba la abolicion de la prévia censura para los teatros, lo que un impreso dijo de un personaje histórico al dia siguiente de abandonar la causa de las libertades públicas para entregarse á las adulaciones cortesanas: «La gran traicion de la democracia monárquica.

—=—

Recortes de la sesion de ayer:

«El Sr. Ministro de la Gobernacion: Ninguna persona formal fuera de aquí, otorga importancia á este asunto. por todos y para todos enojoso, y lo mismo fuera que dentro, todo el que se despoja del carácter político que pueda tener, reconoce y proclama que el gobierno ha cumplido con el más elemental de sus deberes prohibiendo la representacion del drama «La piedad de una reina».

Hemos sufrido un desencanto terrible.

Porque resulta que hay muy pocas personas formales en España.

Unicamente las que van á hacerle la tertulia al Sr. Leon y Castillo.

∴

En cuanto á que el asunto le parece enojoso, no tiene que jurarlo el señor ministro de la Gobernacion.

Si los toros hablasen, acaso dirian eso mismo de las banderillas de fuego.

Que son enojosas.

—=—

Ya puede envanecerse «El Correo»:

Por lo que se ve, es la ninfa Egeria del Sr. Leon y Castillo.

El cual dijo ayer plagiando al colega:

«Y yo debo de ir que con prévia censura hemos vivido en España hasta 1869, en que se abolió.»

Si lo consideraba un deber, hizo bien en decirlo el señor ministro de la Gobernacion.

Pero ¡qué deberes más raros se impone su señoría!

Y con cuánta imprevision nos da esas noticias estupendas.

El dia menos pensado nos va á decir sin preparacion prévia, que es canario.

Como si no se lo hubiéramos conocido al oirle cantar.

Palinodias.

—=—

El señor Romero Robledo habló ayer de reyes en ejercicio y de otros que no están en servicio activo.

Y á un colega ministerial le parece la frase un poco discreta.

Y lo es.

Pero tampoco se les puede llamar reyes cesantes.

Porque á ninguno se le extiende la cesantía.

Sin duda porque las naciones no se atreven á decir que quedan satisfechas de la inteligencia, lealtad y celo con que han desempeñado sus cargos.

—=—

No se puede negar que los conservadores son francos y sinceros.

Véase lo que dice «La Epoca»:

«El señor Sagasta aparecia como el salvador único de las instituciones, y para abroquelarlas contra toda suerte de injusticias, no reparaba en los medios, cosa lícita cuando se tienen las responsabilidades del poder.»

Ya no le falta al señor Sagasta más que apalear estudiantes y ametrallar ciudadanos en las calles—porque cuerdas de presos á Filipinas ya las ha enviado—para ser feliz.

Y desbancar al señor Silvela.

Porque de seguro le nombra el señor Cánovas su lugar teniente oficial.

¡Oficial!

De hecho ya lo es ahora.

—=—

Tambien de «La Epoca»:

«Con arreglo á la ley debe procederse á elecciones para cubrir las dos vacantes de diputados por Madrid, y de este asunto y de los candidatos que han de luchar como ministeriales se ocupará el gobierno en uno de los próximos Consejos, segun dice un colega.

Y luego dirán que las candidaturas han surgido del cuerpo electoral.

Vamos, como antes.»

Justo, como en tiempo de los conservadores.

Fernando VII dijo: son los mismos perros con diferentes collares.

Ahora no lo podria repetir, comparando á los fusionistas con los conservadores.

Porque ni los collares varian.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Paris 24 Febrero.

El acontecimiento notable de la sesion del Senado de ayer, fué la intervencion de Mr. Freycinet que protestó con una elocuencia llena de vigor, patriotismo y energía, aplaudida unánimemente por el Senado, contra la invitacion de cesar la ocupacion del Tonkin, dirigida al gobierno por un miembro de la derecha: «El orador á quien respondo—dijo Mr. de Freycinet—ha dicho: Si continuais á sostener 12 000 hombres en el Tonkin, peligrará nuestra situacion en el Continente.

Lo cierto es, señores, que mi inquietud por mi pais sería muy grande si su seguridad pudiese depender de 10 ó 12.000 hombres de más ó de ménos.

Gracias á Dios, nuestras fuerzas no estan en ese caso, y aprenderian á conocerlas, si alguno tratase de menoscabar la independencia de este pais.

Seguramente yo no desdeño el concurso de 12.000 franceses. No es esa una cantidad negativa, pero al lado de la fuerza material, existe otra fuerza para una nacion, la fuerza moral que está ligada al crédito y á la consideracion de que goza en el mundo.»

∴

Los telegramas recibidos á esta hora, hacen conocer las tres cuartas partes de los resultados electorales en Alemania: han sido nombrados 255 diputados definitivos, y 45 sujetos á una segunda eleccion. Sobre los diputados nombrados, 157 son favorables al Septenado y 98 contrarios á este régimen. La suerte del Septenado está pues asegurada y los motivos que el Canciller habia alegado al apoyo de sus declaraciones de «que el imperio aleman no atacaría la Francia», nos han parecido demasiado fundados para no creerlos sinceros. El recuerdo de esta crisis será profundo, sin embargo.

∴

Desde que cesó de helar, los trabajos de la Exposicion de 18.9 se han activado extraordinariamente y no cabe duda de que se terminarán para la época de la apertura; (1.° de Mayo). A este propósito creemos útil dar una ojeada retrospectiva sobre estos certámenes del trabajo. Si nos remontamos á las primeras edades de la antigüedad, á las épocas en que no existian las artes y la industria se reducia al cultivo de la tierra, veremos que la suerte del trabajador en nada se diferenciaba de la del animal, porque en aquel período de la historia los pueblos conquistadores se servian de las naciones vencidas para todos los trabajos más duros y más penosos. La revolucion francesa redimió al trabajo, abriéndole una nueva via en que cada paso quedó señalado con una invencion ó un descubrimiento, y en que la industria, el comercio y las bellas artes salieron de su estancamiento. Desde aquella época hasta la actual ha habido en Francia varias Exposiciones: á la primera, en 1798, celebrada en el campo de Marte, concurrieron 110 expositores; á la de 1801, que como las cuatro siguientes se abrió en Louvre, 220; á la de 1806, 540; á la de 1819, 1.500; á la de 1823, 1.648; á la de 1827, 1.795; á la de 1834, celebrada en la plaza de la Concordia, 2.447; á la de 1839, abierta en los Campos Elíseos, 3.381; á la de 1844, 3 960; á la de 1849, 5 492. Nada más elocuente que la progresion de la cifra de expositores; pero aun son de notar otras circunstancias sumamente curiosas: «todas las »exposiciones francesas se han celebrado despues de grandes convul»siones y grandes desastres»: la de 1798, cinco años despues de los asesinatos de 1793, y durante la guerra europea; la de 1819, cinco años despues del desastre de Waterlóo, y al dia siguiente de la evacuacion; la de 1834, cuatro años despues de la revolucion de 1830; la de 1849, un año despues de la revolucion de 1848.

Tambien notaremos que la Exposicion de 1855 fué tres años despues del golpe de Estado, y la de 1867, abierta poco despues de Sadowa. Señalando estas coincidencias, estamos muy léjos de querer demostrar que tales fiestas industriales hayan sido consecuencias de las convulsiones y los desastres, sino simplemente que, á pesar de venir despues de esos periodos de turbacion, cada Exposicion afirmaba un progreso nuevo del trabajo humano. A Inglaterra corresponde la iniciativa de las Exposiciones internacionales. Aún recordamos la inmensa sensacion que produjo el solo anuncio de la primera, celebrada en 1851, y aun parece reproducirse en nosotros la honda impresion que recibimos al entrar en el Palacio de cristal de Hide-Park, donde por primera vez se encontraban reunidos los productos del trabajo universal, representados por 14,837 expositores, que llegaron á contar 6.000,000 de visitantes. La segunda Exposicion internacional se celebró en Paris en 1855, reuniendo 24,000 expositores y cinco millones de visitantes en el Palacio de la Industria de los Campos Elíseos, que tan vasto parecia entonces, y tan pequeño resulta ahora, comparado con los que ha hecho necesarios el desarrollo de estas solemnidades industriales. La tercera Exposicion internacional se celebró en Londres en 1862, con 27.466 expositores y 6 500.000 visitantes. La cuarta en Paris en 1867, con 42.217 expositores y 10 millones de visitantes La quinta en Viena en 1873, con 7.500.000 visitantes. La sexta en Filadelfia, teniendo por término medio 20.000 visitantes diarios, que en los doscientos dias de la Exposicion dan un total de 4 millones. La de 1878, superó á todas las anteriores en expositores y visitantes; datos todos de que se deduce que, por su situacion geográfica, y tambien por otras circunstancias que no es ocasion de detallar aquí, Paris tiene la ventaja de traer mayor número de visitadores para las Exposiciones que ninguna otra capital de Europa.

La inauguracion de la estatua de Luis Blanc en la plaza Monge ha tenido lugar hoy á la una.

El autor de la «Historia de Diez años» y de la «Revolucion francesa» está representado en la actitud de un hombre que conversa. El estatuario Mr. Delhonrme ha reproducido la fisonomía de Luis Blanc con una exactitud extraordinaria. El gobierno y las cámaras han sido representados en esta inauguracion que ha sido solemne é imponente, habiendo toma-

do la palabra varios oradores muy reputados, entre los que citaremos Mrs. Lockroy, ministro del Comercio, Madier de Monjau, Pelletan, Achard, Mesureur y Martin Nadaud, compañero de destierro del ilustre historiador.

MAHON

Sin embargo de la crudeza del tiempo, á las diez de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente de Palma, el vapor correo «Menorca», habiendo efectuado la travesia con toda felicidad y solo con el correspondiente retardo, lo que nos ha probado una vez mas la pericia y arrojo de su capitan D. Francisco Cardona.

—

El próximo domingo se venderá en pública subasta en la plaza de la Pescadería, si ántes no ha pasado su dueño á reclamarlo, un burro que hace dias está depositado en poder del guardia municipal D. Juan Gil.

—

A primeras horas de la noche de ayer descargó sobre esta ciudad un fuerte chaparron; serenose la atmósfera hasta la una de la madrugada que ha vuelto á llover aunque ligeramente. Esta mañana á las siete se ha repetido el fenómeno acuoso acompañado de truenos y relámpagos. El dia se ha presentado muy variable; de verdadero marzo.

A bordo del vapor-correo «Menorca» ha llegado el Director del Lazareto D. Gabriel Sorá.

—

En el sorteo de la loteria nacional celebrado en Madrid el 21 de Febrero ultimo, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 2 371, 4 343, 19 345 y 21.367 que fueron despachados en la Administracion de Loterias número 6 de esta ciudad.

—

El habilitado del Regimiento de Filipinas Sr. Jasso llegado en el correo de hoy, ha sido portador de 30 000 pesetas para atenciones del cuerpo.

∴

El comisionado Sr. Pons ha conducido tambien la cantidad de 25000 pesetas en plata para el cange de moneda y destinado á la Administracion de Rentas.

—

Los conciertos de la Patti en Méjico han producido nada menos que 95,000 pesos, que reducidos á oro americano vienen á ser unos 60,000 pesos; de éstos la Patti ha cobrado 30,000. El resto le ha correspondido á M. Abbey; de esta parte hay que deducir los gastos, que son bastante elevados, calculándose en 6,000 pesos semanales; la compañía ha permanecido allí tres semanas, ó sean pesos 18,000; luego añadiremos pesos 2,000 para pasajes hasta Paso del Norte; resultando un beneficio neto para M. Abbey de pesos fuertes 10,000, que le compensan en grande del fracaso de Chicago.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy a bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las 10 de esta mañana:

D.ª Ana Mir, José Abrines, Miguel Peña, Antonio Riol, Gabriel Pons, Antonio Perez, Cosme Juanico, Juana Olives, Nicolás Gelabert, Vicente Marí, Jaime Riera, Francisco Picornell, Jaime Ferrat jaus, M. Pou, Francisco Arguimbau, C. Homar, Mateo Flaquer, Bernardo Fábregues, un señor oficial.—Total 17.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	63·950
4 por 100 amortizable . . .	80·300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95·500

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Febrero, 5·35 t.

4 por 100 interior.	63·870
4 por 100 exterior.	64·466
4 por 100 amortizable . . .	80·250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	95·750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	92·360
Banco Hispano Colonial . .	44·360
Acciones ferrocarril Francia.	36·130
Id. Norte	77·250
Id. Orense.	11·250
Obligaciones Francia. . . .	00·000
Id. Norte	00·000
Id. Orense.	29·000
Id. Almansa.	65·000
Obligaciones Trasatlánticas .	00·000
Acciones de Lérida á Reus y Tarragona adheridas. . .	62·870

—

Las capsulas Dartois, con creosota de alquitran de Haya, ven su exito aumentarse todos los dias, resultado natural de una buena y seria preparacion. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. etc.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 1.°

A las doce de la mañana de hoy ha fallecido el cardenal Jacobini.

En los terremotos que se han sentido en el distrito de San Remo, han resultado 303 muertos y 150 heridos. Hoy se han repetido los temblores sin causar desgracias.

Las noticias que se reciben del Extranjero son contradictorias.

«El Standart» afirma que es infundado el rumor de que los rusos vayan á ocupar la Bulgaria.

Madrid 1.°

En el Senado se ha dado principio á la discusion del código penal militar.

En el Congreso ha leido el ministro de la Gobernacion Sr. Leon y Castillo varios telegramas desmintiendo los hechos que se atribuyen á la mascarada celebrada en Gracia.

El Sr. Romero Robledo ha leido un suelto publicado por el diario de avisos de Barcelona relatando los sucesos.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Lista definitiva de los electores que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores en este distrito municipal con arreglo á la Ley de 8 de Febrero de 1887.

Individuos del Ayuntamiento

D. Sebastian Vinent y de Mesa.
» Juan J. Rodriguez Femenías.
» Francisco Sariego Ponsetí.
» Narciso Codina Cortada.
» José Ponsetí Coll.
» Miguel Pons Pons, Llumesanas.
» Antonio Pons Olives.
» Cristóbal Mir Suaus.
» Francisco García Pons.
» Claudio Sturla Saura.
» Miguel Manent Pons.
» José María Mercadal Pons.
» Juan Carreras Taltavull.
» Vicente Carreras Sintes, S'Olivar.
» Antonio Pons Pons, Curnia.
» Antonio Vidal Meliá, S'Olivera.
» José Sintes Saura.
» Francisco Pons Pons.

Vecinos contribuyentes

D. Juan Mercadal Portella, calle Alonso III.	4427'37
» Juan Taltavull García, Infanta.	2591'75
» Guillermo J. de Olives Martorell, San Roque.	2113'51
» Juan J. Vidal Mir, S. Jorge.	1444'92
» Juan de Vidal Febrer, Isabel II.	1289'24
» Lorenzo Pons Seguí, Moreras.	1257'45
» Ignacio Hernandez Vinent, Castillo.	1209'58
» Pedro Montañez Mascaró, Plaza Arravaleta.	1135'77
» Miguel Estela Calafat, Plaza San Roque.	878'63
» Rafael Pons Borrás, Infanta	859'37
» Jaime Marqués Subirats, Castillo.	797'68
» Francisco Terrés Pons, Arrabal.	784'72
» Antonio Pons Mercadal, San Jorge.	762'78
» Antonio Mercadal Escudero, Nueva.	751'54
» Agustin Landino Vives, Santa Catalina.	730'23
» José Albertí Gahona, Isabel II.	693'68
» Teodoro Ládico Font, Plaza de la Miranda.	689'50
» Lorenzo Gomila Orfila, Algendar.	687'33
» José Albertí Sancho, Isabel II.	684'76
» José Vidal Rubí, San Roque.	667'01
» Joaquin Pons Mercadal, Alonso III.	615'23
» Vicente Pons Carreras, Binibeca vell.	610'48
» Gabriel Carreras Orfila, Musuptá escola.	589'61
» Juan Martorell Caules, Deya.	580'91
» Lorenzo Borrás Cardona, Biniparraitx gran.	576'35
» Francisco Orfila Mercadal, Biniancollet.	515'05
» Juan Victory Tutzó, Infanta	498'39
» Alberto Olives Sintes, Biniparrell.	480'75
» Lorenzo Pons Sintes, Biniatí.	461'77
» Marcelino Seguí Michel, Orfila.	451'59
» Lorenzo Orfila Goñalons, Infanta.	445'81
» Juan Mir Febrer, Isabel II.	441'87
» Juan Comellas Goñalons, Plaza Arravaleta.	434'99
» Sebastian Noguera Guillot, Arraval.	427'44
» Benito Pons Orfila, Tornalti	419'00
» Juan Vidal Vives, Rosario.	411'68
» Pedro Goñalons Vidal, Biniancoller.	407'11
» Gabriel Pons Pons, Torellonet vell.	406'42
» José Vinent Seguí, Rosario	402'66
» Juan Sancho Caules, San Roque.	397'27
» Francisco Pons Monticelli, Plaza Cármen.	393'60
» Francisco Morillo Seguí, San Roque.	374'86
» Pedro Seguí Mascaró, Malbuger nou.	365'71
» Nicolás Tudurí Pons, Isabel II.	353'58
» Rafael Femenías Gahona, Plaza Príncipe.	353'13
» Jerónimo Taltavul Quintana.	217'18
» Jaime Mir Pons, Puente Castillo.	351'97
» Antonio Carreras Olives, Biniatí.	349'93
» Joaquin Albertí Seguí, Isabel II.	337'81
» Juan Camps Pons, Isabel II.	324'54
» Cristóbal Thomás Taltavull, Santa Catalina.	322'92
» Lorenzo Carreras Carreras, Musuptá amagat.	313'33
» Martin Valls Roselló, Hannover.	306'00
» Andrés Escudero Seguí, Nueva.	306'00
» Bartolomé Mercadal Escudero, Nueva.	306'00
» Bartolomé Olives Goñalons, Son Tretze nou.	295'00
» Juan Orfila Pons, Cos Gracia.	291'00
» Bartolomé Salord Escudero, Castillo.	289'78
» Francisco Orfila Carreras, Bentalfa.	280'86
» Bartolomé Rotger Taltavull, Calle Arravaleta.	279'80
» Juan G. Carreras Netto, Anuncivay.	273'08
» José M.ª de Olivar, Baron de las Arenas, San Roque	270'79
« Benito Orfila Mercadal, Torret.	265'76
» Gabriel Sintes Orfila, Torret.	263'25
» Pedro Seguí Pons, Calle Arravaleta	261'50
» Antonio Llambías Font, Deyá.	161'42
» Francisco Carreras Socías, Musuptá capitá.	260'50
» Lorenzo Pons Carreras, Musuptá cusi.	259'13
» Gabriel Pons Seguí, Musuptá vell.	258'44
» Francisco Andreu Pons, Rosario.	256'54
» Jaime Anglada Florit, Rosario.	255'33
» Marcos Pons Gomila, Torelló.	253'64
» Antonio Orfila Carreras, Algendar.	251'81
» Pedro Pons Sintes, Isabel II.	249'52
» Vicente Carreras Guardia, Algendaret.	241'75
» José Sicre Tort, Arravaleta.	240'00
» Joaquin Rita Leon, Nueva.	240'00
» Manuel Buils Mercadal, Nueva.	237'31
» Gregorio Femenías Aledo, Moreras.	225,03
» Juan Pons Mercadal, Cármen.	219'79
» Gerónimo Taltavull Quintana, Castillo.	217'18

Mahon primero de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 4 de Marzo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de TRES MIL pesetas y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 27 Febrero de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

D...... vecino de...... segun cédula personal núm...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del teatro de esta ciudad durante el año de 1887-88, se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas abonando la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Don Sebastian Vinent y de

Mesa, Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento de 11 Julio de 1885 y demás disposiciones vigentes, se reunirá este Ayuntamiento el dia 3 de Marzo próximo á las 9 de su mañana para proceder á la revision de las exenciones otorgadas en los años 1884, 1.° y 2.° Reemplazo de 1885, y 1886; en la inteligencia que regirá para los dos primeros la Ley reformada en 8 de Enero de 1882, en la cual se dispone que procede la revision siempre que medie reclamacion de parte; y para los dos últimos, la vigente Ley de Reclutamientos de 11 Julio 1885 que no exige reclamacion de parte interesada para dichas revisiones.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 25 Febrero de 1887.—Sebastian Vinent.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.° de Abril del 4 p§ interior, exterior y amortizable y de los billetes Hipotecarios de Cuba.

Mahon 28 Febrero de 1887.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Duros antiguos

En el almacen de la señora viuda de Marqués, Rosario 8, se admitiran como pago de ventas hasta el sábado 5 del próximo mes.

Zorra (peix salat)

fresco y de superior calidad se vende á 16 céntimos de escudo la tercia, en casa de Gimier, Hannóver, 1.

Papel Mazzantini

DE HILO PURO

ELABORADO CON ANÍS MAZZANTINI

Fumadores

EN BIEN DE VUESTRA SALUD

PROBADLO

Léjos de emplear el charlatanismo de muchos fabricantes, por toda garantía positiva, podemos asegurar que el papel que ofrecemos al público es de hilo puro, elaborado con anís.

Se vende en todos los estancos, al precio de CINCO céntimos el librito.

Depositario en Mahon

D. Manuel Sanchez, quincallería, plaza del Cármen n.° 5.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentrífico Sant-Serraint del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Comptoir Général des Coupons

I. L. M. GRISON DIRECTEUR

París, 4, calle de Roma, París

Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros, beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el Sindicato.

Una parte entera del sindicato	100 francos.
Media id. entera del id.	50 id
Cuarta id. entera del id.	25 id.

La distribucion de los dividendos se verifica cada semestre. Los Sindicatos son formados el 1.° y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas

GALERIA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES

por

DON EMILIO CASTELAR

Condiciones de la publicacion

La GALERÍA HISTÓRICA DE MUJERES CELEBRES se publicará por tomos en 4.° mayor, de unas 400 páginas de impresion, en riquísimo papel satinado y tipos nuevos, adquiridos expresamente para esta publicacion.

El tomo primero, que se acaba de poner á la venta, va ilustrado con un magnífico retrato y un pensamiento autógrafo del Sr. Castelar, ejecutados ambos trabajos, al agua fuerte, por el reputado artista D. Bartolomé Maura.

Sin embargo de la importancia de la obra, que es sin disputa la más asombrosa que ha brotado del fecundo ingenio del Sr. Castelar y de los sacrificios que nos cuesta esta publicacion para presentarla con el lujo que la misma requiere, el precio de cada tomo será de

5 pesetas en Madrid y 6 en provincias

Véndese en esta ciudad en la librería de Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta de EL LIBERAL.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.ª**, Tallers, 22, BARCELONA 10-25

Banco Hispano-Colonial

Cange de carpetas provisionales

Se advierte á los poseedores de Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, que no las hayan canjeado aun por los Títulos definitivos, que si antes del 10 de Marzo próximo, no acuden á recojer sus Títulos definitivos, quedarán sin opcion á los beneficios del sorteo de amortizacion, que se efectuará en dicho dia, conforme se previene en el anuncio de 5 de Enero último.

Asimismo se aviso que para el cobro del cupon vencedero en 1.° de Abril próximo, es indispensable presentar los cupones de los Títulos definitivos, no siendo admisibles los de las Carpetas provisionales.

Barcelona 23 de Febrero de 1887.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

D. Monserrate García Sanchez,

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á don Victor y don Baltasar Simó y Faner, naturales de Ciudadela, hijos de don Vicente Simó y Cardell y de doña Valentina Faner y Llambias, difuntos, ausentes en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado por sí ó por medio de procurador en el juicio necesario de testamentaria de sus citados padres promovido por su hermana doña Isabel; pues ¡si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á veintiocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Subasta

El dia 12 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion pública y en la plaza de la Constitucion de esta ciudad una huerta conrería situada en el término del pueblo de Villa-Carlos, bajo el tipo de diez mil pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en la notaría de D. Francisco Mercadal.

Aviso

En la calle del Arraval número 22 se vende vino de superior calidad á 16 céntimos litro.

Por cuartanes á cuatro reales y medio plata.

Higos de 1.° á 12 pesetas quintal.

Nueces á quince pesetas cuartera.

Para vender

Lo está un carrito, con toldo y con todos los arreos necesarios.

Informarán calle del Rosario, número 21, esquina á la de San Roque.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle la Infanta núms. 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana n.° 13 y otra casa tambien en esta ciudad situada en la calle de los Frailes núms. 3 y 5.

Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está un piso en una casa de las más céntricas del vecino pueblo de San Luis, completamente amueblada para una familia.

Informarán en esta imprenta.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABRÉGUES
Nueva, 25.